



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del quíncentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL 2022

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 22 de abril de 2022, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozómoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, Defensor Municipal de Derechos Humanos Lic. Ricardo Soto Cabrera, C. Estela Pérez Pacheco Coordinador Administrativo, L. en D. Susana Gallegos Santiago Coordinador de Protección y Defensa, P.D. Gloria Carmina Aboytes Anguiano Coordinador de Promoción y Difusión, se reúnen con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista y firma asistencia*
- 2. Declaración de Quorum*
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso*
- 4. Aprobación de la Agenda regulatoria de (Mayo) 2022.*
- 5. Asuntos generales*
- 6. Clausura de la sesión*

Desahogo de los puntos del Orden del Día

- 1. Lista y firma de asistencia*

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la SEGUNDA Sesión Extraordinaria del 2022.

- 2. Declaración de Quórum*

El Presidente del Comité Interno de Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, El Lic. Ricardo Soto Cabrera en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del quicentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Aprobación de la Agenda Regulatoria de Mayo de 2022

En el desahogo del punto número cuatro en uso de la palabra el Lic. Ricardo Soto Cabrera, Defensor Municipal de Derechos Humanos, somete a votación y en su caso solicita la Aprobación de la Agenda Regulatoria de Mayo de 2022,

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO




Se aprueba por unanimidad de votos del comité, la Agenda Regulatoria de Mayo de 2022 misma que se anexa a la presente acta.

5. Asuntos generales

Sin asuntos generales.

6. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:00 horas del día 22 de abril de 2022, se declara clausurada la Primera Sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

 <p>Lic. Ricardo Soto Cabrera Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos</p>	  <p>C. Estela Pérez Pacheco Enlace de Mejora Regulatoria</p>
---	--



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2022. "Año del quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

P.D. Gloria Carmina Aboytes Anguiano
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L. en D. Susana Gallegos Santiago
Auxiliar el Comité Interno de Mejora Regulatoria